

GOBIERNO MILITAR
DE LA PROV. DE
CASTELLON DE LA PLANA

Cuando

El Sr. D. J. Capitan
Gen. de estas Armas, con
fecha de ayer me dice lo
siguiente.

El Sr. Coronel caje-
ro central de los Regimientos de
Infanteria con fecha 9 de
Marzo de este mes me dice lo siguiente.
Sr. D. J. Capitan, Sr. Coronel.
Doy millo en esta Coman-
dancia relaciones de falle-
cidos con creditos en los Regi-
mientos Provisionales del Ejercito
de Cuba, e imposibles ha-
cer a Alejandro Garcia el
aband que solicita por el
aband fincero de un herma-
no Francisco, Soldado que
fue del 1.º Batallon Provi-
sional hasta que venga
incluido en las que sucesivo-
mente se remitan. Lo

que tengo el honor de
poner en el superior co-
nocimiento de S. E. por con-
testacion a su respetable
breve de 10 del actual, y
con el cual se dignó re-
mitirme la solicitud
del interesado. Lo trans-
mito a S. E. p.^a que se sirva
disponer lo que a noticia
del interesado como con-
secuencia de su comuni-
cacion de 27 del anterior.

Lo que traslado a S.
para que verifique
lo propio al interesado,
consecuente á la instan-
cia que para dicho objeto
promovió en 9 de este último.

D. O. S. E.

oficiu a. v. m. S. S. Case
Nov 19 de Dibrej 1868.

Jos. Ant^o

Bernero

San Mateo Comite de Villafranc.